

FIRMADO

- 1.- SECRETARIO TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO, JUAN PEDRO LOPEZ BLAYA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:16
- 2.- JEFE DE OFICINA TECNICA, PASCUAL SALMERÓN ALCAYNA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:18
- 3.- TECNICO DE SERVICIOS, JUAN GARCIA BOLUDA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:29



AYUNTAMIENTO DE MULA
PERSONAL

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL, DE “DOS OPERARIOS DE USOS MÚLTIPLES, CATEGORÍA DE PEÓN, APOYO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PARQUES Y JARDINES , PARA LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE-2.018.-

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

En el Salón del Centro Joven del Excmo. Ayuntamiento de Mula, sito en la C/ Ctra de Caravaca s/nº junto Jardín Cigarralejo, siendo las 09'00 horas del Miércoles día 27 de Junio de 2.018, se reúne el Tribunal Calificador para la selección de personal laboral, “Dos operarios de usos múltiples, categoría de Peón, Apoyo al Servicio de Mantenimiento y Parques y Jardines, para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.018, de conformidad con lo acordado en la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de junio de 2.018.-.

El Tribunal Calificador designado para este proceso según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de junio de 2.018 se compone y se constituye de la siguiente forma:

Presidente: D. Juan García Boluda

Vocales:

Vocal 1. D. Antonio Ortega Moya

Vocal 2. D. Pascual Salmerón Alcayna

Vocal 3. D. Vicente Pérez de Tudela Sánchez

Secretario: D. Juan Pedro López Blaya

Hay que hacer constar que con respecto a la composición y constitución del Tribunal designado para el presente proceso selectivo, resulta que por parte del Vocal-1 D. Antonio Ortega Moya, no toma parte en el mismo y ello al haber puesto de manifiesto mediante escrito suscrito por él mismo (el cual ha sido incorporado al expediente) su deseo voluntario y renuncia a tomar parte en el presente proceso selectivo al haber argumentado motivos de amistad íntima con alguno de los aspirantes de la lista de admitidos.-

Dado que obra en poder del Tribunal la lista de candidatos admitidos que han solicitado tomar parte en este proceso mediante solicitud ante el Excmo. Ayuntamiento de Mula, los cuales se transcriben seguidamente:

FIRMADO

- 1.- SECRETARIO TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO, JUAN PEDRO LOPEZ BLAYA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:16
 2.- JEFE DE OFICINA TECNICA, PASCUAL SALMERON ALCAYNA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:18
 3.- TECNICO DE SERVICIOS, JUAN GARCIA BOLUDA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:29



AYUNTAMIENTO DE MULA
PERSONAL

1º.- - Candidatos/solicitantes ante el Excmo. Ayuntamiento de Mula, "**ADMITIDOS**" para el Proceso de Selección de "Dos Operarios de servicios múltiples, categoría de Peón, Apoyo al Servicio de Mantenimiento y Parques y Jardines, para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.018", convocados para la realización del Ejercicio Teórico (Tipo Test), y que son:

RELACIÓN de **ADMITIDOS** para la Selección de "**Dos Operarios de servicios múltiples, categoría de Peón, Apoyo al Servicio de Mantenimiento y Parques y Jardines, para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.018**", con expresión del respectivo Nombre y Apellidos, D.N.I. junto con la fecha de Solicitud y con el número del Registro General de Entrada:

Nº:	NOMBRE y APELLIDOS	Número D.N.I.	OBSERVACIONES
1	Angel García Sandoval	52.82	3.541- - - 18-06-2018
2	Pedro Fernández Cuadrado	77.50	3.559- - - 19-06-2018
3	Juan-María Romero Romero	22.47	3.564- - - 19-06-2018
4	José Boluda Pastor	27.42	3.565- - - 19-06-2018
5	Serafín Montalbán Sánchez	21.48	3.569- - - 19-06-2018
6	Antonio Rodríguez Santiago	77.75	3.574- - - 19-06-2018
7	Enrique Huéscar Párraga	52.80	3.604- - - 20-06-2018
8	Fernando Pérez Navarro (***)	22.47	3.605- - - 20-06-2018 (***)
9	Ramón Gil Guillen	77.51	3.606- - - 20-06-2018
10	Miguel Sánchez Lopez	48.48	3.608- - - 20-06-2018
11	Cristóbal Rodríguez Moya	77.56	3.613- - - 20-06-2018
12	Miguel-Angel Redondo Garrido	53.59	3.636- - - 21-06-2018

Por los miembros del Tribunal se ha podido comprobar que con respecto al **Aspirante/Candidato nº: 8, el Sr. Fernando Pérez Navarro**, con fecha: 25-Junio-2.018, aportó un documento extendido por el Sr. Director del CEIP Santo Domingo-San Miguel de Mula, dicho documento está confeccionado con fecha: 22-Junio-2.018 quedando incorporado a su respectiva solicitud y por lo tanto al presente expediente del proceso de selección.

Siendo verificado el citado documento por los miembros del Tribunal, por unanimidad se acuerda, que el citado **Aspirante/Candidato nº: 8, el Sr. Fernando Pérez Navarro, quede EXCLUÍDO del proceso selectivo** referido por no acreditar debidamente estar en posesión del correspondiente Título del Certificado de Escolaridad o equivalente tal y como se contempla en el

FIRMADO

- 1.- SECRETARIO TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO, JUAN PEDRO LOPEZ BLAYA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:16
- 2.- JEFE DE OFICINA TECNICA, PASCUAL SALMERON ALCAYNA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:18
- 3.- TECNICO DE SERVICIOS, JUAN GARCIA BOLUDA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:29



**AYUNTAMIENTO DE MULA
PERSONAL**

Apartado 1.5 de los Requisitos de las Bases Generales, **motivo por el cual se le hace saber al Sr. Fernando Pérez Navarro que NO puede tomar parte en éste proceso selectivo.-**

2º.- - Siguiendo con el proceso selectivo y al objeto de iniciar la Fase de Oposición, en concreto para la realización del Ejercicio Teórico, seguidamente se procede al llamamiento de los candidatos/aspirantes relacionados anteriormente y que figuran en la correspondiente lista de Admitidos, así como a la verificación de la asistencia de los mismos, habiéndose presentado los candidatos/aspirantes que a continuación se indican:

Nº:	NOMBRE y APELLIDOS	Número D.N.I.	OBSERVACIONES
1	Angel García Sandoval	52.82	3.541- - - 18-06-2018
2	Pedro Fernández Cuadrado	77.50	3.559- - - 19-06-2018
3	Juan-María Romero Romero	22.47	3.564- - - 19-06-2018
4	José Boluda Pastor	27.42	3.565- - - 19-06-2018
5	Enrique Huéscar Párraga	52.80	3.604- - - 20-06-2018
6	Miguel Sánchez Lopez	48.48	3.608- - - 20-06-2018

3º.- - Candidatos NO PRESENTADOS al Ejercicio Teórico (Fase de Oposición), y que por lo tanto quedan fuera del Proceso de Selección de “Dos Operarios de servicios múltiples, categoría de Peón, Apoyo al Servicio de Mantenimiento y Parques y Jardines, para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.018”:

	Nombre y Apellidos	D.N.I.	Fecha y nº R.G.Entrada	OBSERVACIONES
1	Serafin Montalbán Sánchez	21.48	3.569- - - 19-06-2018	Antes con el nº: 5 de la lista de admitidos
2	Antonio Rodríguez Santiago	77.75	3.574- - - 19-06-2018	Antes con el nº: 6 de la lista de admitidos
3	Ramón Gil Guillen	77.51	3.606- - - 20-06-2018	Antes con el nº: 9 de la lista de admitidos
4	Cristóbal Rodríguez Moya	77.56	3.613- - - 20-06-2018	Antes con el nº: 11 de la lista de admitidos
5	Miguel-Angel Redondo Garrido	53.59	3.636- - - 21-06-2018	Antes con el nº: 12 de la lista de admitidos

Por los miembros del Tribunal se procede a informar a todos y cada uno de los candidatos una vez que se han instalado en el interior del aula habilitada para efectuar la prueba según lo establecido en la Base Segunda del Sistema selectivo (2. Fase de oposición; 2.1 Ejercicio Teórico (Hasta un máximo de 5 puntos), que consiste en la realización de un Ejercicio tipo Test de 20

FIRMADO

- 1.- SECRETARIO TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO, JUAN PEDRO LOPEZ BLAYA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:16
- 2.- JEFE DE OFICINA TECNICA, PASCUAL SALMERON ALCAYNA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:18
- 3.- TECNICO DE SERVICIOS, JUAN GARCIA BOLUDA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:29



AYUNTAMIENTO DE MULA
P E R S O N A L

preguntas a razón de 0'25 puntos por respuesta acertada, -0'15 puntos por cada respuesta fallida, y que las preguntas que dejen en blanco ni suman ni restan sobre la puntuación del ejercicio.-

Esta prueba tiene carácter eliminatorio, siendo necesario la obtención de 2'5 puntos en este ejercicio para poder continuar con el proceso selectivo.

Para la realización de éste ejercicio el Tribunal acuerda conceder una duración de cuarenta y cinco minutos como máximo para la entrega del ejercicio para todos los candidatos presentados.

Para la realización de la presente prueba se ha confeccionado por los miembros del Tribunal el modelo de las 20 preguntas en dos folios a doble cara con tres opciones para cada una de las preguntas, indicándoles que sólo una es válida y junto con ello se les va a entregar la Hoja de respuestas que tienen que cumplimentar donde deben reflejar su nombre y apellidos, D.N.I. y su respectiva firma particular, haciendo constar que dicha Hoja lleva troquelada la parte superior/cabecera del folio, si bien cuando finalicen y hagan entrega del ejercicio se le estampara una numeración en ambos lados (cabecera y cuadro de respuestas) con el fin de acreditar la identificación de cada aspirante y por lo tanto los miembros del tribunal corrigen cada uno de los ejercicios sin identificación personal alguna, sólo con el numero. Para ello se dispone de un sobre en el cual conforme se entreguen los ejercicios y se sellen con la numeración respectiva, se separan las cabeceras y se cierra el sobre, solicitándole a alguno de los aspirantes para que firmen una vez cerrado y estén presentes en el momento de proceder a la identificación de las puntuaciones, quedando enterados de éste procedimiento.

De igual modo los miembros del Tribunal informan a todos los candidatos/aspirantes que se han personado para efectuar la prueba que a la finalización de la misma, se procederá de inmediato a la corrección de todos y cada uno de los ejercicios entregados por los aspirantes y su posterior publicación junto a los resultados de la Fase de Concurso en las dependencias "Salón del Centro Joven del Excmo. Ayuntamiento de Mula", sito en Ctra de Caravaca s/n junto jardín del Cigarralejo.

En esas dependencias "Salón del Centro Joven del Excmo. Ayuntamiento de Mula", sito en Ctra de Caravaca s/n junto jardín del Cigarralejo, a las 11'00 horas del día de hoy: Miércoles 27-Junio-2.018, se continuará con el Proceso Selectivo (2.2 Entrevista Personal), sólo con aquellos aspirantes/candidatos que hayan superado el Ejercicio Teórico (2'5 puntos), tal y como figura contemplado en las Bases Generales del Proceso Selectivo, habiendo sido informados previamente de esas condiciones todos los aspirantes que se han personado y que han tomado parte en el proceso selectivo.-

FIRMADO

- 1.- SECRETARIO TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO, JUAN PEDRO LOPEZ BLAYA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:16
- 2.- JEFE DE OFICINA TECNICA, PASCUAL SALMERON ALCAYNA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:18
- 3.- TECNICO DE SERVICIOS, JUAN GARCIA BOLUDA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:29



**AYUNTAMIENTO DE MULA
PERSONAL**

Una vez finalizada la Entrevista Personal por los miembros del Tribunal se procederá a la valoración definitiva de la Fase de Oposición (Ejercicio Teórico y Entrevista Personal) del presente proceso selectivo, y caso de ser posible la publicación de los resultados del Ejercicio Teórico y también los resultados de la Fase de Concurso, en la página web municipal y en el tablón de anuncios municipal, y en su defecto mañana Jueves día 28 de Junio-2018.

4º.- A continuación siendo las nueve horas y dieciocho minutos los miembros del Tribunal acuerdan que se inicie la realización del ejercicio teórico, informándole a todos los candidatos que tienen de plazo para la finalización y hacer entrega de su correspondiente prueba hasta las diez horas y tres minutos.-.

Siendo las nueve horas y cincuenta y dos minutos, y tras haber hecho entrega de su ejercicio correspondiente todos y cada uno de los candidatos, por los miembros del Tribunal y en presencia de los Aspirantes/Candidatos n.º: 1 y 10 de la lista de admitidos se procede al cierre del sobre donde se han depositado las cabeceras de cada uno de los ejercicios siendo firmado en el margen del cierre para acreditar que no se abrirán hasta que sean llamados para verificar e identificar cada uno de los números de las respectivas cabeceras con los mismos números de los ejercicios y al mismo tiempo obtener la puntuación obtenida.

A continuación por los miembros del Tribunal se procede a la corrección de todos los ejercicios, y una vez finalizada la puntuación en cada uno y siendo las diez horas y diez minutos, de nuevo son llamados los Aspirantes/Candidatos n.º: 1 y 10 para proceder a la apertura del sobre de las cabeceras indicadas y al mismo tiempo verificar con su presencia cada una de las puntuaciones en los ejercicios numerados por igual, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

**FASE de OPOSICION: 2.1-Ejercicio Teórico Tipo Test Puntuación Máxima: 5-
Puntos MIERCOLES día: 27-JUNIO-2.018**

RESULTADOS DEL EJERCICIO:

Nº:	Nombre y Apellidos	Puntuación Ejercicio Tipo Test Máximo de 5 puntos	OBSERVACIONES
1	Angel García Sandoval	3'30	-----
2	Pedro Fernández Cuadrado	1'95	-----
3	Juan-María Romero Romero	2'80	-----
4	José Boluda Pastor	1'70	-----
5	Enrique Huéscar Párraga	1'40	-----
6	Miguel Sánchez Lopez	3'30	-----

FIRMADO

- 1.- SECRETARIO TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO, JUAN PEDRO LOPEZ BLAYA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:16
- 2.- JEFE DE OFICINA TECNICA, PASCUAL SALMERON ALCAYNA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:18
- 3.- TECNICO DE SERVICIOS, JUAN GARCIA BOLUDA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:29



AYUNTAMIENTO DE MULA
P E R S O N A L

Siendo las 10'20 horas del Miercoles día 27-Junio-2.018, los miembros del Tribunal acuerdan colocar justo en la puerta de entrada del "Salón del Centro Joven del Excmo. Ayuntamiento de Mula", sito en Ctra de Caravaca s/n junto jardín del Cigarralejo" los resultados del Ejercicio Teórico junto con los resultados de la Baremación de los Méritos del presente Proceso Selectivo, obtenidos y referidos a todos los candidatos/aspirantes que hayan superado los 2'5 puntos, quedando emplazados a las 11'00 h. tal y como ya se les había indicado, debiendo permanecer en éste lugar para realizar la entrevista personal y ejercicio práctico.-

5º.- En el referido Salón del Centro Joven, siendo las 11'00 h. y tras haber comparecido todos candidatos que han superado el Ejercicio Teórico, y siguiendo con el Proceso Selectivo de "Dos Operarios de usos múltiples, Categoría PEÓN, APOYO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PARQUES Y JARDINES, PARA LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE-2.018", los miembros del Tribunal les informan que las Entrevistas personales se van a efectuar siguiendo el orden inverso de la lista de admitidos y que el Baremo establecido en ésta Fase es la valoración de cuatro apartados dentro de la misma, y que son: Aptitud; Motivación; Disponibilidad y realización de un caso práctico, teniendo como máximo una puntuación de 2 puntos.-

De igual modo por los miembros del Tribunal se les informa a todos los candidatos que a ser posible a lo largo de la tarde del día de la fecha (27-Junio-2.018), se publicarán en la página web municipal los resultados de la entrevista junto con los del Ejercicio Teórico Tipo Test y los de la Fase de Concurso, y en caso contrario, que mañana Jueves día 28-Junio-2.018, a partir de las 11'00 horas se publicarán en la página web municipal y también se colocarán en el Tablón de Anuncios Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Mula.

Siendo las 11'15 h. se inicia la Fase de Oposición Apartado 2.2.-Entrevista Personal, siguiendo el orden de la lista de admitidos y con respecto a los candidatos que han superado el Ejercicio Teórico, y procediendo a la calificación/valoración de cada uno de ellos una vez que han finalizado las entrevistas de forma individual siendo las doce horas, resultando:

Nº:	NOMBRE	Total Puntuación: Entrevista Personal y Realización de un caso práctico. máximo de 2 Pts
1	Angel García Sandoval	2'00
2	Juan-María Romero Romero	1'75
3	Miguel Sánchez Lopez	1'50

FIRMADO

- 1.- SECRETARIO TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO, JUAN PEDRO LOPEZ BLAYA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:16
- 2.- JEFE DE OFICINA TECNICA, PASCUAL SALMERON ALCAYNA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:18
- 3.- TECNICO DE SERVICIOS, JUAN GARCIA BOLUDA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:29



**AYUNTAMIENTO DE MULA
PERSONAL**

6º.- De conformidad con los criterios establecidos anteriormente en todo el Proceso Selectivo, se ha procedido por todos los miembros del Tribunal a la valoración individualizada de cada uno de los ejercicios realizados, Teórico y Entrevista Personal de la Fase de Oposición, por los respectivos candidatos a “Dos Operarios de usos múltiples, Categoría PEÓN, Apoyo al Servicio de Mantenimiento y Parques y Jardines para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.018”, así como a la incorporación de la valoración de los méritos de la Fase de Concurso aportados por todos y cada uno de ellos, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

Nº:	Nombre y Apellidos	FASE de OPOSICIÓN		FASE de CONCURSO	Puntuación TOTAL
		Puntuación EJERCICIO TEÓRICO	Puntuación ENTREVISTA PERSONAL	Puntuación MÉRITOS	
1	Angel García Sandoval	3'30	2'00	2'70	8'00
2	Juan-María Romero Romero	2'80	1'75	2'10	6'65
3	Miguel Sánchez Lopez	3'30	1'50	1'44	6'24

7º.- Siguiendo con lo establecido en las Bases Generales para el presente Proceso Selectivo, seguidamente se procede por los miembros del Tribunal a establecer la calificación final del proceso selectivo (que será el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas) debidamente ordenado de mayor a menor puntuación, procediéndose a continuación a establecer la puntuación definitiva de todos y cada uno de los candidatos por orden de puntuación, y que es:

Nº:	Nº: según Lista de Admitidos	Nombre y Apellidos	FASE de OPOSICIÓN 27-Junio-2018		FASE de CONCURSO 25-Junio-2018	Puntuación TOTAL
			Puntuación EJERCICIO TEÓRICO	Puntuación EJERCICIO PRÁCTICO	Puntuación MÉRITOS	
1	1	Angel García Sandoval	3'30	2'00	2'70	8'00
2	3	Juan-María Romero Romero	2'80	1'75	2'10	6'65
3	10	Miguel Sánchez López	3'30	1'50	1'44	6'24

FIRMADO

- 1.- SECRETARIO TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO, JUAN PEDRO LOPEZ BLAYA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:16
- 2.- JEFE DE OFICINA TECNICA, PASCUAL SALMERON ALCAYNA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:18
- 3.- TECNICO DE SERVICIOS, JUAN GARCIA BOLUDA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:29



**AYUNTAMIENTO DE MULA
PERSONAL**

8º.- Por lo expuesto anteriormente, el Tribunal acuerda seleccionar a los siguientes candidatos para ocupar los “Dos Operarios de usos múltiples, Categoría PEÓN, Apoyo al Servicio de Mantenimiento y Parques y Jardines para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.018”, que mayor puntuación han obtenido como a continuación se detalla:

Nº:	Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
1	Angel García Sandoval	52.82	8'00
2	Juan-María Romero Romero	22.47	6'65

9º.- - Establecer una lista de espera para poder ocupar alguno de esos puestos de los “Dos Operarios de usos múltiples, Categoría PEÓN. Apoyo al Servicio de Mantenimiento y Parques y Jardines para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.018” para los candidatos por orden de puntuación obtenida ante cualquier incidencia u otras circunstancias por sustitución, únicamente durante el período objeto del respectivo contrato y en las fechas previamente indicadas, como se detalla seguidamente:

9-Aº. - - LISTA de ESPERA RESERVA para “Dos Operarios de usos múltiples, Categoría PEÓN, Apoyo al Servicio de Mantenimiento y Parques y Jardines para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.018”:

Nº:	Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
1	Miguel Sanchez López	48.48	6'24

10º.- Dado que no ha habido incidencia alguna y de conformidad con lo dispuesto para el proceso de selección de los candidatos a los puestos descritos anteriormente (“Dos Operarios de usos múltiples, Categoría PEÓN. Apoyo al Servicio de Mantenimiento y Parques y Jardines, para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.018”), los miembros del Tribunal de Selección, por unanimidad acuerdan:

12º-1.- Declarar finalizado el proceso selectivo de los trabajadores que han de cubrir los puestos ofertados por el Ayuntamiento de Mula de entre los candidatos que han solicitado por escrito tomar parte en el presente proceso selectivo.

FIRMADO

- 1.- SECRETARIO TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO, JUAN PEDRO LOPEZ BLAYA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:16
- 2.- JEFE DE OFICINA TECNICA, PASCUAL SALMERÓN ALCAYNA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:18
- 3.- TECNICO DE SERVICIOS, JUAN GARCIA BOLUDA, a 27 de Junio de 2018 a las 14:29



AYUNTAMIENTO DE MULA
P E R S O N A L

12º-2. - Elevar informe ante el Sr. Alcalde-Presidente correspondiente a los trabajadores designados para esos puestos según se especifica en el **Punto-8º** de la presente acta y ello al objeto de que se apruebe su respectiva contratación.-

12º-3.- Contra la presente resolución del tribunal se puede interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web municipal y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Declarar finalizado el proceso selectivo de los trabajadores que han de cubrir los puestos ofertados.-

Siendo las catorce horas y quince minutos, el señor Presidente levanta la sesión, y para su constancia se expide la presente acta, que consta de nueve páginas, con la firma de todos los miembros del Tribunal de Selección, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Presidente

Vocal:

Fdo.: Juan Garcia Boluda

Fdo: Pascual Salmerón Alcayna

Vocal:

Secretario:

Fdo.: Vicente Pérez de Tudela Sánchez

Fdo.: Juan Pedro López Blaya